Informe del Comité de Evaluación L.C.O. N° 004/2018 para el "ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD BAJO LA MODALIDAD DE LEASING (Art. 49-LEY 2051/2003)-PLURIANUAL 2018, 2019 y 2020", ID Nº 340.936"-

San Lorenzo, 12 de setiembre de 2018.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de Evaluación del Oferente que ha participado del Llamado en la modalidad de LCO N° 004/2018 para el **"ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD BAJO LA MODALIDAD DE LEASING (Art. 49-LEY 2051/2003) - PLURIANUAL 2018, 2019 y 2020", ID Nº 340.936**".-

La misma pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por el Oferente.

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones y analizando las Ofertas presentadas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 014/2018.

2) OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 014/2018:

Nombre de la Firma.	Precio Total (IVA incluido).
AYCOM S.R.L.	719.280.200.-

3) PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 014/2018.

3.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

3.1.1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:

	AYCOM S.R.L.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	C

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

D) Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	AYCOM S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	C
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un: poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	C
Documentos de Identidad de los representados o apoderados de la Sociedad	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 incs., "a", y "b" y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo Dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y la Resolución Nº 849/2015 de la Dirección General de Contracciones Públicas.*	C
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	C
Patente municipal vigente	C

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	AYCOM S.R.L.
Especificaciones Técnicas de los Bienes y/o servicios ofertados	C

I) Cualquier otro documento adicional requerido.	AYCOM S.R.L.
1. Copias de contratos ejecutados con sus respectivos certificados o constancias de cumplimientos satisfactorios, de alquiler de Sistemas de Seguridad, dentro de los tres (3) últimos años (2014, 2015, y 2016) celebrados con entidades públicas o privadas.	C
2. "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) **"sólo en caso de empate de ofertas"**;	-------
3. Copia Simple del balance financiero correspondiente al ejercicio 2016 **"sólo en caso de oferta"**;	C
4. La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año 2016 de alquiler de sistema de seguridad celebrado con entidades públicas o privadas, para ello se deberá adjuntar a la copia de los contratos las constancias de cumplimiento satisfactorio **"sólo en caso de empate de ofertas"**; y	C
5. (Certificado de Origen Nacional) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio según el Decreto Nº 9649 que reglamenta la Ley 4558/11.	-------
Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precio0s con el mismo producto de origen importado.	

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3.1.1.1 Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Teniendo en cuenta la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, la cual se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, el oferente presenta en forma satisfactoria dicha documentación.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"* y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del articulo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003,** el oferente participante del presente proceso licitatorio **Cumple** satisfactoriamente debido a que no se encuentra subsumido dentro del presente artículo**,** atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

Los datos analizados en el SINARH fueron los siguientes:

Oferente:
AYCOM S.R.L.:
• EMIGDIO DIONICIO BÁEZ GONZÁLEZ C.I. Nº 1.252.988: no aparecen datos arrojados por el SINARH
• ANTONIO AUGUSTO AMARILLA JOJOT C.I. Nº 685.889: no aparecen datos arrojados por el SINARH

3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los Oferentes:

Se ha remitido al oferente nota de aclaración de fecha 07/09/2018, en la cual se le solicita:

1) Datos completos (Nombre, Apellido y Nro. de C.I.) de los Accionistas, Directivos y Representantes legales de la empresa a fin de poder evaluar el SINARH; y
2) Balances financieros correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017.
3) Los documentos solicitados deberán ser presentados en un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la presente nota por parte del proveedor.

Habiendo presentado en tiempo y forma los documentos solicitados.

Tras la evaluación de los documentos presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

Oferente.	Calificación para la parte legal.
AYCOM S.R.L.	**C**

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Oferente.	Especificaciones técnicas presentadas por los Oferentes.
AYCOM S.R.L.	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Las Especificaciones Técnicas presentadas por el Oferente se ajustan a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que la Empresa **AYCOM S.R.L. CUMPLE** en este punto.

3.3 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Oferente.	Criterio establecido en el PBC.	Resultado.
AYCOM S.R.L.	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años:**	**17,62395 "C"**
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años:**	**0,0711863 "C"**
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo:**	**3,426973438 "C"**

La evaluación financiera se ha realizado teniendo en cuenta las copias simples del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016 y 2017), en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-
CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Tras la presente evaluación observamos que el Oferente **CUMPLE** con la capacidad financiera.

3.4 EVALUACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA.

Requisitos Mínimos.	AYCOM S.R.L.
1. El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados con sus respectivos certificados o constancias de cumplimiento satisfactorio, de Servicios de Alquiler de Sistemas de Seguridad, dentro de los tres (3) últimos años (2.015, 2.016 y 2017) celebrados con entidades públicas o privadas.	**C**
2. Certificado de Centro técnico autorizado.	**C**
3. Certificado de haber entrenado por lo menos a 2 técnicos.	**C**

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Tras la presente evaluación observamos que el Oferente **CUMPLE** con la Experiencia y Capacidad Técnica.

Lic. Víctor Galeano - Abg. Belia Cabrera - Prof. Narciso Cubas - Lic. Luis Marín - C.P. Rebeca Arce - Abg. Ariel Velázquez –Est. Carlos Espínola.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

4) ELABORACIÓN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS.

En la elaboración del Cuadro Comparativo de Precios no se ha visualizado error aritmético alguno.

Con respecto al análisis de precios ofertados, en cumplimiento con la Resolución DNCP Nº 411/2018 y el Pliego de Bases y Condiciones, no fue necesaria la solicitud de desgloce de precios según el punto "**3.1.1.2 Notas de aclaraciones remitidas a los oferentes**", del presente informe, en atención al siguiente cuadro:

ANÁLISIS DE PRECIOS					
				AYCOM S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario ofertado	70≤ % ≤120
1	**80161504-9998**	**Servicios de alquiler de sistema integral de seguridad**	**24.000.000**	**28.771.208**	**119,88**
1.1		HVR 16 Canales 5 en 1	3.740.000	4.488.000	120,00
1.2		Cámara 4 en 1 AHD/ CVI/ TVI/ CVBS Light Bullet	520.800	624.960	120,00
1.3		Cámara PTZ 4 en 1 (AHD - CVI - TVI - CBVS)	5.088.000	6.105.600	120,00
1.4		Fuente de alimentación centralizada	598.000	717.600	120,00
1.5		Teclado 3D para control de Domo PTZ AHD	1.598.000	1.800.200	112,65
1.6		Switch de 5 puertos que Cumpla las normas IEEE802.3	220.000	264.000	120,00
1.7		Computadora Tipo 1 (según Resolución SENATICS Nº 198/2016, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 3895/2016)	7.000.000	8.400.000	120,00
1.8		TV 65" FHD/USB	7.580.000	9.096.000	120,00
1.9		Sistemas de acceso con lector de huellas dactilares con cerradura electromagnéticas	5.800.000	6.960.000	120,00
1.10		Rack, de 9U, con 6 tomacorrientes tipo americano	1.220.000	1.464.000	120,00
1.11		DVR Móvil ; Grabación para Ómnibus de la Institución	8.400.000	9.477.800	112,83
1.12		Cámara Domo para ómnibus 4 en 1 AHD	380.000	456.000	120,00

Lic. Víctor Galeano - Abg. Bella Cabrera - Prof. Narciso Cubas – Lic. Luis Marín - C.P. Rebeca Arce - Abg. Ariel Velázquez –Est. Carlos Espínola.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

1.13		Extintores de 6 kg polvo Químico seco PQS	460.000	552.000	120,00
1.14		Extintores de 6 kg Gas Ecológico los extintores	1.580.000	1.896.000	120,00
1.15		UPS de 1200VA 220VCA como mínimo	880.000	1.056.000	120,00
1.16		Cable UTP categoría 6, Interior	2.080	2.496	120,00
1.17		Cable UTP categoría 6, Exterior	3.180	3.816	120,00
1.18		Canaleta Plástica adhesiva 20x10	3.900	4.680	120,00
1.19		Video Balum HD	29.000	34.800	120,00
1.20		Cable Fibra Óptica, doble capa	9.002	10.802	120,00
1.21		Caja térmica para Fibra Óptica mesa/pared 06 puertos, c/panel adaptador SC	200.000	240.000	120,00
1.22		Adaptador Fibra Óptica-SM, SC/PC-SC/PC	20.400	24.480	120,00
1.23		Pigtail Fibra Óptica-SM, SC/PC, 1.0m-9/125/900	30.000	36.000	120,00
1.24		Patch Cord Fibra Óptica-SM, SC/PC-SC/PC, 2 m, 9/125 LSZH	80.000	96.000	120,00
1.25		Media Converter Gigabit single-Mode	250.000	300.000	120,00

4.1 Análisis de precios (Res. DNCP Nº 411/2018):

Observación: A fin de brindar una mejor comprensión a la expresión **70≤ % ≤120** que se visualiza en el cuadro precedente, significa que el porcentaje del precio unitario ofertado debe ser mayor o igual a 70 ó menor o igual a 120 en relación al precio unitario referencial, lo cual se traduce en lo establecido en la Res. DNCP N° 411/2018 art.5 ***ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS*** ***"...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante...".***

Con respecto a la explicación detallada solicitada para los precios ofertados, se detalla a continuación: (**NO APLICÓ PARA ESTE CASO**).-

Lic. Víctor Galeano - Abg. Bella Cabrera - Prof. Narciso Cubas - Lic. Luis Marín - C.P. Rebeca Arce - Abg. Ariel Velázquez – Est. Carlos Espínola.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

5) EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA Y POSICIÓN EN CUANTO MONTO DE OFERTAS:

5.1 Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de las Evaluaciones indicados más arriba se elaboró el siguiente cuadro:

POSICIÓN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	CAPACIDAD LEGAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
1	**AYCOM S.R.L.**	719.280.200	C	C	C	C

6) CONCLUSION:

Tras la Evaluación General de la Oferta y teniendo en cuenta cuanto sigue:

- Los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado;
- La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS;
- El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; y
- La Legislación vigente.

Por todo lo expuesto, se recomienda lo siguiente;

6.1 Adjudicar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 004/2018** para el **"ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD BAJO LA MODALIDAD DE LEASING (Art. 49-LEY 2051/2003) - PLURIANUAL 2018, 2019 y 2020", ID Nº 340.936",** a la empresa **AYCOM S.R.L.** por un monto total de **Gs. 719.280.200 (Guaraníes setecientos diecinueve millones doscientos ochenta mil doscientos) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Convocante.

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Prof. MSc. Víctor H. Galeano O.
Director Administrativo y Financiero

Prof. MSc. Narciso Cubas.
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Luis Marín
Miembro del Consejo Directivo

Abg. Bella Cabrera.
Asesora Jurídica

C.P. Rebeca Natalia Arce Cáceres
Jefa del Dpto. de Contabilidad.

Abg. Ariel Velázquez O.
Jefe de la U. O. C.

Est. Carlos Espínola
Funcionario de la U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción